

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA

RADICACIÓN:.2017-00109-00

DEMANDANTE:..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

APODERADO:..... SAUL OLIVEROS ULLOQUE

DEMANDADO:..... ALVARO JAVIER SANTOS MERCADO

NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN ADICIONAL
DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE
DEMANDANTE.

CUADERNO:1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la
presente lista hoy, 14 de marzo de 2023.

Corre los días 15, 16 y 17 de marzo de 2023 en la secretaria del juzgado
el escrito de traslado de liquidación del crédito, de conformidad con el
inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en concordancia con el artículo
110 de la misma codificación.



WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario